ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del día	0.04

Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 13—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 25 de Julio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,670

Almanaque

Hoy miércoles 25—Santiago, apóstol, y santa Valentina.

Van 205 días transcurridos, faltando 160 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 58 m.

Cuarto menguante (último día).

EL SIGLO

Lo que espera el país

Aunque la situación actual es de completo aplastamiento, todos están contestes en que los prolongados ahorros del país, que se vienen acumulando desde los comienzos de la liquidación de la crisis del año 1890, han preparado ya los elementos para una reacción económica, que en cualquier momento puede producirse.

Tenemos por seguradas algunas de las más importantes bases, de la reacción: el dinero que abunda, como lo prueban el descenso del interes y el considerable stock de los bancos, que ofrecen oportunidades bien aprovechadas; una administracion financiera que se caracteriza por el cumplimiento estricto de la ley de presupuesto y la prescripcion absoluta de la coima oficial que ha envenenado todo durante un cuarto de siglo; una coparticipacion política y administrativa de los partidos, que al reunir á hombres de distinta filiacion en el trabajo patriótico de la reconstruccion institucional del país, extingue odios y armoniza aspiraciones, en provecho de la estabilidad de la paz; y finalmente, el perfecto convencimiento que se ha operado, de que los adversarios del régimen actual, pierden día á día su cohesion y desaparecen como factores de movimientos revolucionarios.

Las bases de la reaccion quedarán completas del punto de vista económico, con la construccion del puerto de Montevideo, cuya magna obra tiene que sacudir todas nuestras energías, con grandes perspectivas de engrandecimiento comercial dentro de algunos años, y el impulso que inmediatamente llevará por contagio á las estancadas corrientes de la produccion nacional.

Pero al complemento económico de las obras del puerto, debemos agregar el complemento político de la ratificacion ó permanencia del acuerdo de los partidos, para alejar toda duda acerca de la estabilidad de la paz y estimular eficazmente la accion de los capitales propios y extraños.

Será ó no será un error. Pero el hecho es que los elementos conservadores, han asociado indisolublemente la idea del acuerdo de las grandes agrupaciones políticas, al sentimiento de la paz, de tal manera que el propósito que formara cualquiera de esas grandes agrupaciones políticas de construir tienda aparte y de presentarse en actitud de lucha al pié de las urnas, crearía en el acto un sentimiento contrario, dando de nuevo las fuerzas económicas y manteniendo al país en un aplastamiento indefinido.

Es posible que se diga que en el acuerdo hemos vivido durante dos años y medio y que sin embargo la situacion económica del país ha estado lejos de ser envidiable. Pero el hecho es explica sencillamente, recordando que hasta hace muy poco tiempo los elementos del régimen caido, que eran adversarios irreconciliables del acuerdo, amenazaban á á dia al país con una revolucion ó con un motin y que esas amenazas debían tomarse en cuenta con tanto más motivo, cuanto que en dos oportunidades tuvieron principio de ejecucion, la primera vez en la calle de Montevideo y la segunda en el interior de la República. La disgregacion completa del colectivismo, como factor de posibles revueltas, es de orígen muy reciente y ha coincidido con el nuevo temor de que colorados y blancos resuelvan librar á la lucha electoral, las diferencias que particularmente aplastan en la vivisera de las últimas elecciones generales.

No admitimos el acuerdo como un procedimiento permanente, aunque bien pudiera decirse que entre nuestras dos grandes agrupaciones tradicionales, no hay divergencias de programa, sino perfecta analogía de criterio para resolver las cuestiones de presente y que lo prueba concluyentemente el hecho de que juntas vienen trabajando desde hace tres años en el parlamento y en el gobierno del país, sin que nunca ahora hayan tenido que ponerse de frente en la solucion de ninguno de los problemas que los representantes de una y otra han planteado, al prescindimos de pequeños incidentes sin resonancia, que el mismo espíritu amplio de conciliacion concluyó por resolver decorosamente.

Pero creemos que en el estado de delicada convalecencia en que se encuentra el organismo económico, es imposible que el país pondra el año que viene, la sustitucion de la lucha por el acuerdo de todos los que han contribuido al derrocamiento del colectivismo y á crear esta situacion que en todo orden de la agricultura, la industria, el comercio corresponde á los mejor preparados para esa gran lucha, para esa concurrencia implacable en la que triunfan los más hábiles y prácticos sobre los utopistas y soñadores.

Sobre ese tema, tan interesante, sobre la creacion de escuelas industriales está concluyendo un libro,—como lo decia en su carta publicada hace una quincena en este diario,—el distinguido educacionista doctor José B. Zubiaur.

Y para que se juzguen las ideas que probablemente desarrollará ese libro, publicamos á continuacion breves transcripciones de una inmensa memoria con que nos obsequió ha tiempo. Es la memoria de 1888 relativa al Colegio N. del Uruguay.

El libro del doctor Zubiaur parece coincidir en algunos puntos con los proyectos del ilustrado y progresista doctor Magnasco, ministro de Instruccion Pública de la Argentina, que han sido tildados de exagerados en la situacion actual, consumaria el agotamiento de las fuerzas que pueden promover la salvacion del país.

Estas ideas sintetizan las aspiraciones de las clases conservadoras, que son la fuerza del capital y el trabajo, y es de esperar que se abran camino tambien entre los partidos animados desde hace algun tiempo de un espíritu altruista que los hunde, por desconocimiento, en prejuicios que son irremplazables elementos de reaccion económica, que con los demás que ya tenemos, han de llevar en breve tiempo á la República Oriental á grande y envidiable altura.

NOTAS DE FENIX

La atmósfera telegráfica huele á té, y tambien á otros monosílabos en los que el *já ¡fi* del gato enfadado reclama la atencion.

Lo del Celeste Imperio llena columnas y columnas; pero todavía estamos por saber si nos engañan como á chinos los corresponsales europeos que vienen describiendo inauditos horrores cometidos por la gente de trenza, *in omne sexu*, en los extranjeros, ó si son aquellos que nos fuman en pito á los bárbaros de Occidente formando diplomáticamente que todos los cristianos, sin distincion de sacramentos, ni distincion de gerarquía, sexo ni nacionalidad, gozan de buena salud en Pekin y están muy agradecidos á los cuidados de que son objeto por parte del pueblo y las autoridades.

Dejemos esa nota lejano y tenebroso; pero, vale la pena de señalarse, entre tanto, que la opinion de libros modernos y de artículos recientes establece como una de las causas generadoras de la lucha colosal, las diferencias religiosas de los misioneros católicos, metodistas, episcopales y presbiterianos.

Bien dijo el que dijo: *et sur tout pas trop de zèle.*

***

El siguiente recorte de *El Tiempo* de Buenos Aires se relaciona con un telegrama que publicamos ayer,—y ambas informaciones distan mucho de ser aplicables aquí á la conducta de los unos, al menos en lo que atañe á la criminalidad.

«...Comienzan, por fin, á manifestar el verdadero fondo de su carácter esos hombres que vienen cantando pausadamente por las calles, con su caja de harpillas al hombro, pidiendo limosna por puerta, rogando por todos los santos del calendario que le compren algo, pidiendo limosna unos, rateando otros, que tambien entre ellos hay ladrones como se ha comprobado que había asesinos.

«Humildes, enclenques, en la apariencia, son en realidad gente de rompe y rasga.

«A ninguno le falta encima un revólver, un cuchillo ó un estilete.

«Piden un favor con voz compungida. Si no se lo hacen, insultan en un dialecto enrevesado y con su ronca voz de hombres casi primitivos.

«Que sus pasiones son terribles, lo hemos visto últimamente con esa série de riñas y luchas sangrientas, con esos asesinatos por venganza, con ese espantoso degüello de la estancia «La Nena», en que el cristiano «Naon Kurds» arrancó del tronco la cabeza de otro turco no cristiano, ensañándose en la víctima desconocida, con una crueldad sin ejemplo.

«...Y aquí en Buenos Aires—donde está la gran ciudad, el foco de atraccion, el centro comun, sus jefes, puesto que están bien reglamentados—una severa inspeccion municipal y policial servirá ahora para otra cosa, por lo menos para obligarlos á desgranarse un poco mas en todo el radio de la ciudad, á vivir como vivimos todos, y no aglomerarse en un solo barrio.

«...Ahí viven hacinados como bestias; duermen diez en una pieza para dos; hacen su cocina en piena pieza; reboman de suciedad al extraño de notarse el olor desde lejos. Y de ese núcleo se desprenden los individuos que salen á la campaña para negociar sus chucherías y matar compatriotas de otra religion...»

No nos parece que sea cosa de otro mundo el hecho de que entre los turcos se cuentan pícaros y malvados, puesto que al fin y al cabo no se conocen los ángeles en ninguna nacionalidad, ni en ninguna religion de la especie humana.

Y en punto á higiene, el cargo personal y colectivo viene á recaer sobre la autoridad que hace la vista gorda á una infraccion visible y permanente.

Aquí, en la calle Patagones, se habla delgado, finamente para sus habitantes, subditos de la Sublime Puerta, en un cual totalidad cristianos y todos sólos pacíficos y laboriosos.

***

Puesto que el espíritu público está en plena arborescencia,—no objetaría la desdicha policial, que mira y deja dañar los árboles,—ahí van para satisfacer estas noticias entresacadas de una carta que el presidente de la república argentina acaba de recibir de su ministro en Washington, el doctor Wilde:

«... Ahora vamos á pasear un poco por los jardines con ánimo sereno, tranquilo y despreocupado.

«Le incluyo las anotaciones del jardinero acerca de los árboles de la plaza de Lafayette visitados uno por uno el dia 6 de Junio. Muchos de ellos deben existir en Buenos Aires, pero yo no los he visto en las plazas. Los olmos ingleses y norteamericanos son los mejores, mas grandes y mas hermosos como adorno, y por su sombra que ofrece el abrigo en los dias de sol fuerte. El americano tiene el follaje mas tendido, el inglés es mas enjuto pero mas alto.

«....Figura en la lista incluso un Decidores Cypres (*saxodum disticheus*) que le recomiendo, es muy alto, crece con rapidez, tiene una linda forma cónica, el follaje no es muy compacto, no se parece á los cedros y es muy elegante.

«El gobierno da para sostenimiento de los parques y jardines en la ciudad de Washington, 50,000 dollars y sumas extraordinarias cuando se ha de formar un nuevo parque. El director de esta rama tiene facultades para viajar por todo el mundo en busca de ejemplares propios para aclimatarse en Estados Unidos.

«Así tienen árboles de todas partes y yo he tenido el placer de encontrar en la plaza dos ó tres criptomelian del Japon, árboles gigantes.

«El ciprés de que le hablo pertenece á la familia de los grandes árboles de California, cédrelas en el mundo.

«Le recomiendo tambien el Comperdown Elm (olmos globos camperdownianos) de la lista, es un árbol bajo, cuyas hojas tocan en la tierra dejando detrás un espacio vacío donde caben varias personas alrededor del tronco. Es una campana cuyo badajo está representado por el tronco.

«El dogwood, árbol ó madera de perro, tambien es digno de atencion por su facilidad para propagarse en cualquier parte, razon probable de su nombre, me imagino, y por los usos de su madera.

«Los fresnos son tambien muy lindos y los cedros de Líbano no menos.

«Todas estas variedades darían muy bien en nuestro clima, mejor que aquí creo, por no tener que luchar con los extremos de la temperatura que los quema en verano y los hiela y á veces nieta en invierno con la nieve que les echa encima...»

***

El San Salvador, periódico de la villa de Dolores, dirige una mirada interrogativa y suplicante á los representantes departamentales, inspirada por el siguiente cuadro:

«... Un hecho ocurrido recientemente—dice—con embarcaciones que han navegado casi á la cumbre de este río, ha venido á demostrar la imperiosa necesidad que existe de proceder á su inmediata canalizacion. Durante más de una semana ha tenido que permanecer estacionada una flota compuesta de varias chatas, con cargamento de trigo, en la boca del Arroyo Grande, que se halla en pasos cegados, á la espera de que el río tuviera mayor caudal de agua; contingencia esta que bien pudo prolongarse hasta las kalendas griegas.

«Igual suerte corrieron también estos días el vapor *Victoria Emma* y la balandra *Joven Paulita* que hacen la carrera á Montevideo.

«... Los perjuicios que ocasionan hoy estos obstáculos en el San Salvador—fácilmente de salvarlos sin grandes erogaciones para el erario, con solo un liviano tren de dragado—serán dentro de poco mayores en cuanto con tanto mayor motivo, cuanto que en dos oportunidades tuvieron principio de ejecucion, la primera vez en la calle de Montevideo y la segunda en el interior de la República. La disgregacion completa del colectivismo, como factor de posibles revueltas, es de orígen muy reciente y ha coincidido con el nuevo temor de que colorados y blancos resuelvan librar á la lucha electoral, las diferencias que particularmente aplastan en la vivisera de las últimas elecciones generales.

No admitimos el acuerdo como un procedimiento permanente, aunque bien pudiera decirse que entre nuestras dos grandes agrupaciones tradicionales, no hay divergencias de programa, sino perfecta analogía de criterio para resolver las cuestiones de presente y que lo prueba concluyentemente el hecho de que juntas vienen trabajando desde hace tres años en el parlamento y en el gobierno del país, sin que nunca ahora hayan tenido que ponerse de frente en la solucion de ninguno de los problemas que los representantes de una y otra han planteado, al prescindimos de pequeños incidentes sin resonancia, que el mismo espíritu amplio de conciliacion concluyó por resolver decorosamente.

Pero creemos que en el estado de delicada convalecencia en que se encuentra el organismo económico, es imposible que el país pondra el año que viene, la sustitucion de la lucha por el acuerdo de todos los que han contribuido al derrocamiento del colectivismo y á crear esta situacion que en todo orden de la agricultura, la industria, el comercio corresponde á los mejor preparados para esa gran lucha, para esa concurrencia implacable en la que triunfan los más hábiles y prácticos sobre los utopistas y soñadores.

Sobre ese tema, tan interesante, sobre la creacion de escuelas industriales está concluyendo un libro,—como lo decia en su carta publicada hace una quincena en este diario,—el distinguido educacionista doctor José B. Zubiaur.

Y para que se juzguen las ideas que probablemente desarrollará ese libro, publicamos á continuacion breves transcripciones de una inmensa memoria con que nos obsequió ha tiempo. Es la memoria de 1888 relativa al Colegio N. del Uruguay.

El libro del doctor Zubiaur parece coincidir en algunos puntos con los proyectos del ilustrado y progresista doctor Magnasco, ministro de Instruccion Pública de la Argentina, que han sido tildados de exagerados en la situacion actual, consumaria el agotamiento de las fuerzas que pueden promover la salvacion del país.

Estas ideas sintetizan las aspiraciones de las clases conservadoras, que son la fuerza del capital y el trabajo, y es de esperar que se abran camino tambien entre los partidos animados desde hace algun tiempo de un espíritu altruista que los hunde, por desconocimiento, en prejuicios que son irremplazables elementos de reaccion económica, que con los demás que ya tenemos, han de llevar en breve tiempo á la República Oriental á grande y envidiable altura.

NOTAS DE FENIX

Dynamitiana.

Montevideo, Julio 23 de 1900.

EN LOS MINISTERIOS

La fiesta de los árboles

El ministro de Fomento, deseando que la proyectada fiesta de los árboles que se celebrará el 13 de Setiembre en el parque urbano, sea dirigida y organizada en forma que ella resulte brillante en todos los múltiples detalles que en sí debe tener, encargará al señor Cornelio Cantera de esa tarea que, entendemos, aceptará con especial agrado este señor.

Con ese motivo hoy ó mañana conversará con él el ministro acerca de esa fiesta respecto de la cual, con anterioridad, le hizo conocer al señor Cantera algunos antecedentes interesantes y la manifestó algunos datos de un plan que realizado será de brillantísimo efecto.

Por lo pronto—y aun pecando de indiscretos—podemos adelantar que el himno que cantarán los niños de las escuelas será compuesto por el maestro Perez Badía y la letra será del inspirado poeta Carlos Roxlo.

La importacion de café en barricas

El gobierno ha resuelto favorablemente, como sabrá, la siguiente solicitud del comercio importador:

Excmo. señor.—Los que suscriben, comerciantes de esta plaza, ante V. E. comparecemos y respetuosamente decimos:

Que por resolucion del Honorable Consejo de Higiene y con motivo del amago de la peste bubónica en el Brasil, no se admite en las aduanas de la República la introduccion de artículos embolsados.

En esa virtud, el café, que antes lo recibimos en sacos, hemos tenido que pedirlo en barricas. Pero como no se reconoce actualmente tara para el café por razon de envase, resultaría que aquella disposicion, promulgada por simple razon de higiene, se traduciría por un recargo considerable del derecho, dado el distinto peso del envase en saco y en barrica.

Esa diferencia es tal que se eleva hasta ¡ 1.05 por cada barrica.

Estando, pues, impedido el envase en saco y siéndonos impuesto, por decirlo así, el envase en barricas, venimos á solicitar de la equidad de V. E. que, por lo menos, mientras esté en vigencia la disposicion sanitaria referida, se nos admita introducir ese artículo con la tara que corresponda al peso del envase. Será justicia.—A. Vivo y Ca., Carrau y Ca., Pedro Ferrés y Ca., Cardoso y Ca. Paixoto Morales y Ca., Gardella, Tarasco y Ca., Augusto C. Linck y Ca., Staudt y Ca., Peluffo y Ca.

***

Esta solicitud fué pasada por el Ministerio de Hacienda á informe de la Direccion de Aduanas, la que se produjo en los siguientes términos:

Señor director:

El alforo y derecho específico establecido en tarifa se refiere al café en grano, está comprendido el envase y para apreciarlo se tuvo presente que aquel artículo siempre se había introducido en bolsas.

Si ahora no es permitida la introduccion del café en aquel envase, debiendo hacerlo en barricas, no es justo que la aplicacion de derechos se haga sobre el peso bruto, porque entonces resultaría un recargo, en que las barricas pesan mucho mas que las bolsas.

Por consiguiente, considero que sería de justicia, que al procederse al despacho, se rebajase el peso que resultase por diferencia entre barricas y la bolsa, mientras esté en vigencia la disposicion sanitaria que obliga á importarse el café en grano en la forma indicada.

Es lo que me parece, no obstante lo expuesto, el señor director resolverá lo que crea más acertado.—Firmado: *Hilario G. Perez.*

***

Excmo. señor:

Estoy de completo acuerdo con la precedente vista.

Por consecuencia, creo que sería justo autorizar el despacho del café, procedente del Brasil, que venga en barricas, mientras dure la peste bubónica, haciéndole un descuento por el mayor peso de las barricas ó permitiendo transgardo á bolsas antes de despacharlo.

En el caso de estar de acuerdo e e ministerio con mi indicacion, sería conveniente hacer extensiva la resolucion que se dicte á todos los artículos que vengan del Brasil en idénticas condiciones, mientras exista la expresada peste.—*Enrique Gradin.*

Sobre enseñanza industrial-agrícola

REFORMAS EN LA ARGENTINA

Se siente en todos los países de raza latina, en la que ha predominado la enseñanza literaria sobre la industrial, comercial-agrícola, la imperiosa necesidad de enseñar esta última, ponerla al alcance de todos los que pertenece especialmente por la facilidad de la palabra y la actividad de la pluma á los letrados,—que ya sobran con exceso para ella,—el gran mundo productor que vive de la agricultura, la industria, el comercio corresponde á los mejor preparados para esa gran lucha, para esa concurrencia implacable en la que triunfan los más hábiles y prácticos sobre los utopistas y soñadores.

Sobre ese tema tan interesante, sobre la creacion de escuelas industriales está concluyendo un libro,—como lo decia en su carta publicada hace una quincena en este diario,—el distinguido educacionista doctor José B Zubiaur.

Y para que se juzguen las ideas que probablemente desarrollará ese libro, publicamos á continuacion breves transcripciones de una inmensa memoria con que nos obsequió ha tiempo. Es la memoria de 1888 relativa al Colegio N. del Uruguay.

El libro del doctor Zubiaur parece coincidir en algunos puntos con los proyectos del ilustrado y progresista doctor Magnasco, ministro de Instruccion Pública de la Argentina, que han sido tildados de exagerados en la situacion actual, consumaria el agotamiento de las fuerzas que pueden promover la salvacion del país.

Estas ideas sintetizan las aspiraciones de las clases conservadoras, que son la fuerza del capital y el trabajo, y es de esperar que se abran camino tambien entre los partidos animados desde hace algun tiempo de un espíritu altruista que los hunde, por desconocimiento, en prejuicios que son irremplazables elementos de reaccion económica, que con los demás que ya tenemos, han de llevar en breve tiempo á la República Oriental á grande y envidiable altura.

La fiesta del 25 de Agosto

CONVOCATORIA Á VARIOS CIUDADANOS

Adhiriéndose al pensamiento general de solemnizar dignamente la fiesta del 25 de Agosto, EL SIGLO invita á los ciudadanos que á continuacion se mencionan, á los directores de los diarios de la capital y á las comisiones directivas del Ateneo de Montevideo, Asociacion de los Estudiantes, Asociacion de la Prensa, Club Uruguay y Cámara Nacional de Comercio, así como al Rector de la Universidad y decanos de las diversas facultades, para una reunion que se verificará en esta imprenta el miércoles 25 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche con el propósito de cambiar opiniones sobre la mejor manera de coadyuvar á los festejos cívicos que se proyectan para el dia de nuestro gran aniversario patrio:

José Pedro Ramírez, Juan Cárlos Blanco, José Sienra Carranza, José Saavedra, Luis Baena, Alberto Palomeque, José G. Busto, Martin C. Martinez, Cárlos Roxlo, Cárlos María de sosa, Eduardo Brito del Pino, Aureliano Rodriguez Larreta, Isidoro De-María, Antonio D. Lussich, Domingo Aramburú, Rufino Dominguez, José Batlle y Ordoñez, Luis Piñeyro del Campo, Saturnino Camp, Joaquin de Salterain, Justino Arécheaga, Martin Aguirre, Martin Berindusgue, Cárlos A. Barro, Antonio Carvalho Lerena, Juan Pedro Castro, José María Castellanos, Mario Perez, Justo Cubilló, Nicomedes Castro, José Espalter, Pedro Figari, Salvador Tajes, Lindoro Forteza, José A. de Freitas, Eduardo Vazquez, Ildefonso García Lagos, Francisco A. Soca, Miguel Herrera y Obes, Remigio Castellanos, Máximo Tajes José Ladislao Terra, José Román Mendoza, Rufino Gurmendez, Duvimioso Terra, Américo Ricaldoni, José P. Mazzere, Luis Melian Lafinur, Ramon Montero Pauller, Juan Pauller, Mariano Pereira Nuñez, Abel J. Perez, Ruperto Pérez Martinez, Luis Piera, Antonio María Rodriguez, Cárlos Saez de Zumarán, Alfredo Vazquez Acevedo, Pedro Vicca, Elías Regules, Enrique Anaya, Eduardo Flores.

SECCION MILITAR

Arresto del coronel Rodriguez—Ayer fué conducido á la fortaleza del Cerro, en calidad de arrestado, el coronel Manuel M. Rodriguez.

Cuando el presidente de la República estaba á la espera de su ministro de la guerra, acompañado de la escolta como de costumbre, el coronel Rodriguez se hallaba en la calle 18 de Julio y no saludó á S. E.

Este procedimiento motivó al Estado Mayor que dispusiera el arresto de aquel jefe. A las 3 p. m. se presentó en dicha oficina, cumpliendo la clausura que se había hecho, y al comunicarse con el jefe de prision y el motivo de ella, manifestó que no había saludado al presidente por no haberlo visto.

El ayudante del Estado Mayor capitan Luis Dellepiane, acompañó en carruaje al coronel Rodriguez hasta la fortaleza, donde quedó en calidad de arrestado.

El coronel Luis Paravis—A las 9 y 1/2 se ha efectuado hoy el entierro del coronel graduado Luis Paravis, ex-jefe de la policía de investigaciones. La tributará los últimos honores, el batallon de cazadores núm. 3.

En la foja de servicios del coronel Paravis, tomamos los siguientes datos:

Ascendió á subteniente en comision el 17 de Mayo de 1872; á subteniente efectivo el 30 de Diciembre del mismo año; á teniente 2.° el 1 de Setiembre de 1875; á teniente 1.° en comision el 1 de Marzo de 1876; á ayudante mayor el 9 de Enero de 1879; á capitan el 2 de Junio de 1880; á sargento mayor graduado el 2 de Junio de 1882; á sargento mayor efectivo el 30 de Setiembre 1882; á teniente coronel el 7 de Octubre de 1891; á coronel graduado el 22 de Febrero de 1894.

Empezó sus servicios en el batallon 4.° de Cazadores, en el que permaneció gasta el mes de Abril de 1874, en que pasó al batallon Urbano de la Capital. El 30 de Marzo de 1875 pasó á continuar sus servicios en el 2.° de Cazadores y en Setiembre de 1875 al 1.° de la misma arma.

Desde Setiembre del 77 hasta Agosto del 79, figuró en la policía de Porongos y en Junio de 1880 fué designado para el puesto de jefe policial del departamento de Canelones, que desempeñó hasta Setiembre de 1883, en cuya fecha pasó á la policía de esta capital.

En Febrero 21 de 1891 fué nombrado vocal de la comision calificadora de retiro, hasta Mayo 15 de 1894 en que pasó á ocupar el puesto de jefe de la policía de la capital, y en Diciembre de 1897 le fué confiado el importante cargo de jefe de la policía de investigaciones, que había abandonado recientemente con motivo de su grave estado de salud.

El coronel Paravis tomó parte en varios hechos de armas durante las guerras de 1870-72 y 1875, por cuyos servicios se le acordaron dos preciosos sobre su actuacion en ellos.

Si los podemos conseguir los publicaremos en nuestra edicion próxima.

Causa de oficiales—El doctor Damian Vivas Ceranies, defensor del coronel Atilio P. Figueroa en la causa que á éste se sigue por supuesta conspiracion contra los poderes públicos, presentó ayer un escrito al juzgado militar de instruccion de 1er. turno, evacuando el traslado de la acusacion fiscal.

Dice el defensor, apoyándose en varios fundamentos que expone, que lejos de corresponder la pena de destitucion y prision que pide el fiscal, debe decretarse la completa libertad de su defendido, y declararse que no ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento.

El juez militar de instruccion remitió al Consejo de Guerra Permanente, á los efectos del artículo 630 del Código Militar.

A reemplazo—Han pasado á revistar en la lista de Reemplazo, por orden del graduado Francisco Barrú, que prestaba sus servicios en la Jefatura de Paysandú, y el teniente Hipólito González, de la policía de Canelones, quienes han quedado fuera de guarnicion.

Nombramientos—El gobierno ha aceptado la propuesta del jefe del regimiento 2.o de Caballería, á favor del teniente 1.o José Leal, para el cargo de sub-ayudante.

—Han sido nombrados escribientes de la Comandancia de la Academia General Militar, los soldados Cárlos Brenda y Francisco Porro.

Los militares en los tranvías—El Estado Mayor se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando modificacion del reglamento de tranvías, en la forma siguiente:

Que siempre que vaya un jefe ó oficial uniformado, no estando el wagon completo, se permita á las clases y soldados ir en las plataformas.

Que estando el wagon completo, al subalterno, cual 6 clase, que ande en comision del servicio, se le reconozca el uso de la espada ó del machete,—se le permita viajar.

Nos parece muy conveniente que se acceda á lo solicitado por la autoridad militar, con respecto al uso de sus armas, que se relaja la disciplina permitiendo al soldado igualarse al superior fuera de los actos del servicio, y con respecto al segundo, porque puede resultar perjudicado el buen desempeño de una comision por el hecho de llevar el wagon la tablilla de «completo».

Cartas Verdaia—El juez letrado departamental de Tayasuá ha devuelto diligenciado el juzgado militar de instruccion, el exhorto que éste le dirigió con fecha 27 de Abril (!) para que tomara declaracion al guardia civil Sandalio Silveira en la causa seguida al teniente 2.o Gregorio Verdaia, por supuesta complicidad.

El juez militar ha dictado auto disponiendo se llenen algunas otras diligencias que solicitó al fiscal.

El capitan Ramos—Ha sido dado de alta de la sala de oficiales del Hospital de Caridad, el capitan del regimiento 5.o de Caballería, Gregorio Ramos.

Licencia—Se ha concedido licencia por seis meses para trasladarse á la República Argentina, al teniente 2.o Enrique Patiño (hijo).

Altas y bajas—Regimiento de Artillería de Campaña—Alta: Juvencio Lopez, Miguel Godoy, Atanasio Machado, Ignacio Taboada, Juan Romero, Rosalino Escobar, Esteban Palacios, Arturo Perez. Bajas: cabo 1.o José Sosa, artillero 1.° Manuel Montero, artilleros 2.os Arturo Martinez y Francisco Grifi. Carros Fúnebres—Alta: Miguel Ballesteros, Pedro Correa, Nicolás Cicarello, Hilario Ríos, Juan Córdoba.

—Batallón «Florida», 1.° de Cazadores—Altas: Domingo Cabrera, Camilo Sosa, é Eleiías Balsa: soldados Pascual Rodriguez, Juan Moré.

—Regimiento 1.o de Caballería—Baja: Arturo Fernandez.

—Parque—Altas: Jesus Luna, José Pereira, Justo Sosa, Gumersindo Martinez, Isaac Lopez, Silveaire Acosta. Bajas: soldados Eduardo Rivero, Isaia Mendez.

—Fortaleza del Cerro—Bajas: sargento 2.o Mario Aguilari, soldados Audencio Almirón, Juan Pereira.

Para ejercicios—El jefe del Parque ha entregado á la Academia General Militar cartuchos de fogueo para ejercicios.

Solicitud—Se ha recibido en la Secretaría del Estado Mayor ha informado en las solicitudes por traspaso de cédula y pension, de doña Tomasa Mieres, hija de los finados capitan Juan Diaz y Dolores Castilla, y de la menor doña María Castilla, hija del teniente graduado Diego Castilla y Casimira Chavarría, así como tambien en la del ex-soldado de Infantería Ignacio Bravo, que pide su relacionamiento á la lista en que revistaba.

Asuntos en trámite—ESTADO MAYOR GENERAL—Capitan de invalidos Claudio Videla, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Menor de capitan Tomasa Mieres, por traspaso de cédula y pension; al ministerio.

—Capitan Timoteo Silva, por abono de haberes; á la 6.ª seccion.

La muerte de Medina—Montevideo, Julio 23 de 1900.—Señor redactor de la Seccion Militar de EL SIGLO.—En el periódico «Rojo y Blanco» correspondiente al domingo último al señor teniente don José Luciano Martinez hace un artículo referente á la muerte del general Anacleto Medina y pone en boca del antiguo y benemérito general don Gregorio Castro un relato, que empieza con estas palabras «Fué en *Manantiales*, el 17 de Julio de 1871. A Medina al soldado de los Andes, ¡sic.» Soldado de los Andes! pero si el general Medina jamás estuvo al próximo á los Andes.

Según el examen bacteriológico resulta que, en las vísceras se halló el «bacilus Jersim».

Se agrega en el despacho que la epidemia declina, segun parece, pues el número de casos no aumenta en proporciones que puedan calificarse de alarmantes y los enfermos que actualmente se hallan atacados han entrado en convalecencia.

La fiesta del 25 de Agosto

CONVOCATORIA Á VARIOS CIUDADANOS

Adhiriéndose al pensamiento general de solemnizar dignamente la fiesta del 25 de Agosto, EL SIGLO invita á los ciudadanos que á continuacion se mencionan, á los directores de los diarios de la capital y á las comisiones directivas del Ateneo de Montevideo, Asociacion de los Estudiantes, Asociacion de la Prensa, Club Uruguay y Cámara Nacional de Comercio, así como al Rector de la Universidad y decanos de las diversas facultades, para una reunion que se verificará en esta imprenta el miércoles 25 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche con el propósito de cambiar opiniones sobre la mejor manera de coadyuvar á los festejos cívicos que se proyectan para el dia de nuestro gran aniversario patrio:

José Pedro Ramírez, Juan Cárlos Blanco, José Sienra Carranza, José Saavedra, Luis Baena, Alberto Palomeque, José G. Busto, Martin C. Martinez, Cárlos Roxlo, Cárlos María de sosa, Eduardo Brito del Pino, Aureliano Rodriguez Larreta, Isidoro De-María, Antonio D. Lussich, Domingo Aramburú, Rufino Dominguez, José Batlle y Ordoñez, Luis Piñeyro del Campo, Saturnino Camp, Joaquin de Salterain, Justino Arécheaga, Martin Aguirre, Martin Berindusgue, Cárlos A. Barro, Antonio Carvalho Lerena, Juan Pedro Castro, José María Castellanos, Mario Perez, Justo Cubilló, Nicomedes Castro, José Espalter, Pedro Figari, Salvador Tajes, Lindoro Forteza, José A. de Freitas, Eduardo Vazquez, Ildefonso García Lagos, Francisco A. Soca, Miguel Herrera y Obes, Remigio Castellanos, Máximo Tajes José Ladislao Terra, José Román Mendoza, Rufino Gurmendez, Duvimioso Terra, Américo Ricaldoni, José P. Mazzere, Luis Melian Lafinur, Ramon Montero Pauller, Juan Pauller, Mariano Pereira Nuñez, Abel J. Perez, Ruperto Pérez Martinez, Luis Piera, Antonio María Rodriguez, Cárlos Saez de Zumarán, Alfredo Vazquez Acevedo, Pedro Vicca, Elías Regules, Enrique Anaya, Eduardo Flores.

FINANZAS MUNICIPALES

EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE MONTEVIDEO

La Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados, ha terminado el estudio del proyecto de presupuesto de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo.

Publicamos en seguida algunos párrafos del informe y los capítulos de ingresos y egresos.

Desde luego se notará, que el plan de contabilidad y de distribucion de las diversas partidas, que se ha seguido, es igual al adoptado en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos que presentó la anterior Comision á la Honorable Cámara.

La separacion de los sueldos, de los gastos y obligaciones, facilita mejor su comprension y estudio; y así, sin gran esfuerzo, se sacan desde ya estas conclusiones ilustrativas:

Por sueldos, ¡ 345.135.34; idem gastos y comisiones, ¡ 352.935.47; idem obligaciones, pesos 464.911.07.—Presupuesto líquido, ¡ 1.163.003.48.

Producido por el impuesto de 10 ojo, pesos 1.162.848; idem id de 1 o/o, ¡ 18.349.42; idem idem id de 1 o/o, ¡ 7.051.40.

El proyecto primitivo de la Junta para el ejercicio de 1899-1900 ascendia á ¡ 1.062.554.19 Posteriormente por solicitudes de la misma Comision, se le agregaron 20.000 pesos, y proyectando aumentos y modificaciones en algunas planillas, se agregó pesos 26.972.69.

Como para el ejercicio de 1899-1901 se acompaña el mismo presupuesto, numerado en el rubro «Obligaciones», con pesos 47.734.16 por el mayor servicio del Empréstito Municipal, y pesos 30.776.81 por el déficit que viene corriendo de ejercicios anteriores, el Presupuesto de la Junta es de pesos 1.271.037.85.

Vuestra Comision no ha aceptado la mayoría de los aumentos de sueldos y creacion de empleados, algunos propuestos en las planillas respectivas, y otros porque, aún cuando en parte lo estaban, la escasez de los recursos municipales, comprobada por el cálculo que se acompaña, obligan á postergar aquellos para ocasion oportunidad.

Por tal concepto, hay una diferencia á favor del proyecto de la Comision, la que con varias economías en los gastos, se han determinado para atender los presupuestos servicios necesarios. Por consiguiente, la diferencia en total de un proyecto y otro no es de mayor importancia.

Artículo 1.° Durante el ejercio de 1900 1901, regirá para la Junta Económico-Administrativa de la capital, el Presupuesto de Gastos que se detalla en las partidas anexas á esta ley y cuya distribucion es la siguiente:

Presidencia y Secretaría General, ¡ 15.202.73; Registro General de Ventas, 4.133.55; Direccion de Contaduría, 6.417.28; Idem de Tesorería, 5.948.74; Idem de Contralor, 2.912.50; Idem de Parques y Jardines, 24.345.63; Idem de Abasto y Tablada, Plaza de Frutos y Mercados, 59.883.84; Idem de Salubridad, 184.870.78; Idem de Cementerios y Necrópolis, 32.737.37; Idem de Alumbrado, Sereno ó Seguridad é Impuestos de Salubridad, 185.633.00; Comisiones Auxiliares, 33.422.63; Obligaciones, 464.911.07.—Total ¡ 1.163.003.48.

Art. 2.° Para atender al pago de los gastos enumerados en el artículo anterior, la Junta Económico-Administrativa, dispondrá de los recursos siguientes:

Contribucion Inmobiliaria, ¡ 130.000; Direccion de Abasto y Tabladas, 281.000; Mercado Central, 65.000; M

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LA PRENSA EN PARAGUAY Y BRASIL

EL MAYOR PEREZ

Buenos Aires, 24—Apareció un decreto declarando en estado de guerra la República, y prohibiendo la salida de los diarios del Paraguay.

En nada se modifica la situación de neutralidad con respecto de Asunción que es la propia de su gobierno del Paraguay, lo dispuesto por el Departamento Nacional de Higiene aquí que las procedencias de ese país sufrirán una observación de diez á ocho días en Formosa, según las procedencias de puertos sucios ó sospechosos.

Los buques con bandera de otra nación de tránsito y pasajeros en observación, si al primer puerto arribaran con lo mismo.

Con las procedencias de puertos par-guayos después de Formosa, y en el Rosario, en Asunción, el Departamento de Higiene ha dispuesto la observación de diez días.

El Ministro Benites se hará cargo de la nación de Francia, y el Ministro Francés, de la Argentina en la Asunción, así que cada Ministro salga de la estación de prefectura.

Mientras de tomar todas estas resoluciones el gobierno dicta el decreto declarando infectados de Asunción al Paraguay, la Asunción, se tomaron las distintas que le da la responsabilidad de la República Argentina, y que se ha de ejercer, que de ningún modo se pretende la de que el estado existente se realizarán bajo patrocinio de la República Argentina.

Los buques con bandera de otra nación de tránsito y pasajeros en observación, si al primer puerto arribaran con lo mismo.

—El gobierno nombró comandante de los buques de guerra al capitán de navío Fitzpatrick.

—Hoy se ha hecho cargo de la guerra el Ministro Gelly y Obes.

—El ex-Ministro Gonzalez Fernandez, que se ha hecho cargo de la guerra, y fué á entregar al lado de la Rosa, Ministro Gelly y Obes.

De una carta de la ciudad de Asunción, se tomó de un telegrama de Buenos Aires, que el Ministro Francés, Mr. Gabriel Lefebvre, se ha hecho cargo de los intereses de Francia, y

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda de Protesis dental, según los sistemas más modernos.— Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PÚBLICO — Calle Colon 60a. 1911-perm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Río de Janeiro 98. 2770-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se compra de balances corrientes y consultas en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 82. Montevideo. 1709 prm.

Doctor Juan P. de Freitas Ex-oculista en enfermedades de los ojos. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los ojos ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer un concienzudo diagnóstico.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa. Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2.56-01.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades nerviosas y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 831.—Teléfono: La Cooperativa 903. 1856-m 5

Dr. Díaz Ramírez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á Obstetricia—Ginecología é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vías respiratorias empleando el aire atomizado.—Consultas de 1 á 3.—25 de Mayo 420. 1890-m.f.-5.

Dr. Eduardo Payssé Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 197a, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los días de 2 á 5 de la tarde. 1852-m 2

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERA—Especialidad en las enfermedades de Señoras y Monteviden. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 252. 1859-prm.-

Dr. Juan Servelli Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curación radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 544. 845-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 327. 1685-prm

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 172 798-prm

Doctor Eduardo Martínez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del Dr. Navarro, durante su ausencia Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincón núm. 23. 720-prm.

Doctor Rodríguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, intestinos de la sangre y nervios ya por la afección de la digestión y nutrición. Consultas de 1 á 3 p. m. Se ha trasladado á la calle 18 de Mayo núm. 476. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreo-sifilíticas. Consulta de 1 á 3 p. m. Calle San José 62 casi esquina Andes Lunes, miércoles y viernes de 2 á 4 p. m. 2 pesos extra. 764-prm

Doctor de León Enfermedades del sistema nervioso y de la nutrición reumatismo, gota, histeria y neurastenia.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m.—Calle Cuareim 1.—Sanatorio Médico Balneario Playa Ellen-Beach número 60. 1900-prm

D. Juan B. Bado Se cura radicalmente las enfermedades del pecho, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 y 7 á 10.—Uruguay 310. 2816-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 125 esquina Cuareim. prm

Doctor Antonio R. Caballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc., y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 201. Consultas de 1 á 3. 1 a 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO Ex-Hospital Fiume de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Durazno 124, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. u.

José Pedro Ramírez ABOGADO—Calle Rincón núm. 68. prm

Jacinto de León Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha, núm. 10. 1028-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 396. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1815-prm

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargados del cobro de alquileres y de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 259. 1686-prm.

Martín C. Martínez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 7 prm

Ruperto Pérez Martínez ABOGADO — Minas 227, Montevideo. prm

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

VENTA DE UN PALCO

En la Secretaría del Teatro Solís se encuentra en venta el palco número 11, por función, temporada 5 hasta el 30 de Junio de 1901.

Montevideo, Julio 17 de 1900.

1978 jl.31. *La Secretaría.*

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Rispal.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confiteria, bombones, etc.

Eugenio Danrés

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convención Municipal.

Se vende en esta Imprenta

FABRICA A VAPOR

Aceite de Pichón para Gas y Corrientes á Sol, de

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas sencillo 5 por caballos.

Caños 4: Serro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486

129-prm-dpm. Montevideo

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Excma. Asamblea de fecha 15 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 70

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Mercedes, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Río de Janeiro, Buenos Aires y todas las sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO - 94 ZABALA 94

CIUDAD MAYO 2 MONTAGNA STREET LONDRES 4

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil—Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso	1 %
» » » » 30 »	2 »
» » » » 60 »	3 »
» » plazo fijo 6 meses	3 »
» » » » 8 »	4 »

3 de Junio de 1900. *W. Kerr Connell,* Gerente

Enfermedades del estómago

"COMPRIMIDOS PÉPSICOS"

Dr. PUIGGARI

Medalla de Oro, Exposición Nacional de 1898 (única), BUENOS AIRES

ALGUNAS OPINIONES DE MÉDICOS ESPECIALISTAS:

Actúan notablemente la digestión, remediando así la adulsión de mayor cantidad de alimento después de una excesiva comida se efectúa la digestión rápidamente.

Con sus COMPRIMIDOS PÉPSICOS he conseguido modificar muchos pacientes estos del estómago, como no lo he conseguido jamás, con las pepsinas extranjeras, lo que me autoriza á pensar que ella es superior á las que hemos usado hasta ahora.—Doctor E. del Arca, (decano de la Facultad de Ciencias Médicas).

Resulta pues, bajo el punto de vista fisiológico una la PEPSINA PUIGGARI (la muy superior á las de Merck y Boston.—Doctor L. Inzumbiaga, (jefe del servicio de enfermedades del estómago, Hospital Rawson).

Los COMPRIMIDOS han sido usados en este Hospital, comprobándose la bondad de su preparación.—Doctor A. Gonzalez, (médico-director del Hospital de Clínicas).

En las digestiones laboriosas en las que los resultados más favorables, hoy le ordeno con preferencia por considerarlos superiores en marcha á todas las preparaciones análogas que nos llegan del extranjero.—Doctor J. E. Rocha, (Profesor de Farmacia en la Facultad de Ciencias Médicas).

Con ninguna pepsina he podido observar el efecto digestivo tan rápido y seguro de sus COMPRIMIDOS.—Doctor A. Mas.

A iguales conclusiones llegan los doctores BARABINI, BERGONZI, APOLINIO, GIMENEZ, ARIAS, GOMEZ FEIJÓ y CORREA LLOBET.

En los "enfermedades del estómago", como en las "difíciles y difíciles digestiones", "diarreas" "vómitos", etc. esta indicado con éste el uso de los

Comprimidos Pépsicos del Doctor PUIGGARI

Los COMPRIMIDOS PÉPSICOS tienen una acción enérgica que se manifiesta desde que se empieza á usarlos, acción que ha sido comprobada en los diferentes ENFERMOS DE ESTOMAGO PÉPSICO. Los certificados emitidos y las opiniones emitidas de distinguidos médicos, que obran en poder del autor comprueban su bondad y eficacia.

DEPOSITO GENERAL: Yaguaron 162a

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

SECRETO

Precio de cada frasco, 1 pesos.

1972-g 15-2d.

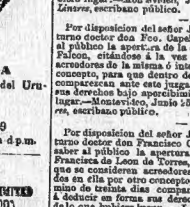

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se hará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interesas:

Por depósitos á plazo fijo	Convencional
Por descuentos	»
Por cuentas corrientes	
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará por centro simple	
Sobre los saldos, en contra del Banco, se cobrará	

Montevideo, Diciembre 21 de 1899.

AVISOS OFICIALES

Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PLANILLA DE OBSERVACIÓN EN EL MES COMIDO NACIONAL

Llamado á licitación

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitación para la construcción de un pabellón de observación en el Manicomio Nacional, con sujeción á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el día 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea una ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*Juan Ricaldoni.* 2090 ag. 6

Dirección General de Impuestos Directos

Esta Dirección llama á propuestas para la impresión Regístrese de 15.000 Planillas de Contribución Inmobiliaria 40 Recibos provisorios de 1 á 1.000 Recibos para el Impuesto Rural de Transacción Pública; 1.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 1.000 Patentes de Perros Rurales para el ejercicio de dichos impuestos, en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1900-19 1. las que deberán formularse con sujeción á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría bajo sobre cerrado el día 26 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto se indispensable la presencia de los interesados que lo quieran.—*Víctor Roberti.*—V. T. — *Felipe Gil.* jl. 24

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitación pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingeniería.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales con una *dotación* de *lámparas de incandescencia* de 16 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*A. Grillo V. Pazos,* secretario.

1924-d. 15

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores funcionarios civiles y militares que desde el día 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los días hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Monte-video, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1980-g.28.

Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolución del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisición de textos escolares.—*El Secretario General.* 1966-g.28

Dirección de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Dirección.* 1848 ag 2

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Dirección.* 1849 ag 2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandado del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alberto Francisco Viñas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2031-ag.2

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Capurro ciudadano á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1889-ag.5

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Falcon, ciudadano á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1857-ag.4

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco de Leon de Torres, ciudadano á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1773-jl.25

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Casimiro Chavarría de Castilla, ciudadano á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1775-jl.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montalto, para la reunión que tendrá lugar el 1.° de Agosto entrante á las 4 de la tarde para resolver sobre la petición de moratorias solicitada.—Montevideo, Julio 23 de 1900. —*José Gerardo Cassou,* escribano público. 2095-ag.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montalto, para la reunión que tendrá lugar el 1.° de Agosto entrante á las 4 de la tarde para resolver sobre la petición de moratorias solicitada.—Montevideo, Julio 23 de 1900. —*José Gerardo Cassou,* escribano público. 2096-ag.1

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero que ha sido presentado en la oficina actuaria el estado de graduación de créditos el que se halla de manifiesto por el término de la ley.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros,* actuario. 2021-jl.31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo Landi, para la reunión que tendrá lugar el día 31 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*José Gerardo Cassou,* escribano público. 2012-jl.31

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramón Sanguinetti para la reunión que tendrá lugar el 25 del corriente á las 3 p. m., en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 56 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 19 de 1900.—*Carlos E. Barros,* actuario. 2005-jl.25

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 1.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razón de R. L. Humphreys y Cía., para la reunión que tendrá lugar el veinte y seis del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 56 con el objeto de designar las personas que deben examinar el balance presentado por dicha casa solicitando moratorias.—Montevideo, 16 de Julio de 1900.—*Carlos E. Barros,* actuario. 1986-jl.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacasa para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificación de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Cassou,* escribano público. 1955-g.14

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 días comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 56 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Carlos E. Barros,* actuario. 1905-ag.31

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 30 días comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 56 á estar á derecho en el juicio siguiendo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Carlos E. Barros,* actuario. 1891-ag.15

Juzgado L. Departamental

ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga, se que se encuentra difícil de perteneciente á la sucesión de don Juan A. N. guez, situada en esta villa cuyo terreno se compone de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle del *Fuerte* por ocho y cuatro metros, cuatro cientos veintinueve mil ochenta de fondo, lindando al Norte con la calle Martín Ferrari; al Sud con don Lorenzo Freyland y al Oeste con el doctor Aguirre; conteniendo el edificio once piezas, pozo de balde y alpiste. Se vende en la suma de sesenta cuatro cientos cincuenta pesos; previéndose que no se admitirá oferta inferior y que el mejor postor deberá abonar el diez por ciento en el acto de aceptarse su postura. La venta se efectuará en la forma en las puertas de este Juzgado el día 1 de Setiembre próximo de 3 á 4 de la tarde y en la ciudad de Minas de Agosto en la misma hora y día, si no antes que conste haya entrado en la República la sucesión signa don Federico Bagnes.—Minas, 20 de Junio de 1900.—*Gualdino,* Julio 16 de 1900. — *Sebastian de Segovia.* 50 3 ag.4

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Ramón Montero y Pautier se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Cabrera ciudadano á la vez á los que se crea con derechos á ella y á cualquier título compuesta de bienes y demás comprendidos en el término de treinta días acompañando los documentos respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sierra,* escribano público. 1940-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Ramón Montero y Pautier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio Zaira Marquez, Director y Secretario de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al inscribir en enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Díaz, lo que es así, lo que consta en la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que se sirva ordenar los trámites de estilo, quien por venido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva poner como lo dejamos expuesto por ser así de justicia etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las actuaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comisión de Caridad Don Carlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convención núm. 57. Es tanto, pido justicia.—*L. Piñeyro del Campo.*—*Antonio Z. Marquez.*"—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Alejandro de la Sierra,* escribano público. 1921-ag.10

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el parque de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núm. 269 y 271 entre las calles Misiones y Treinta y Tres

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡ES REGALADA !

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura después de cubierta la base, por liquidación de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 193 y tiene 16 varas 41 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y cañón maestro pagos al frente, la comunicación la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

Nota—Se breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo. 1929-j 11

José B. Gomensoro

De la casa-quinta que pertenecí á don Pancho Gomez, sita en la calle Agraciada núm. 876—Area importante 30105 mts. cds. con 87 mts. de frente á la calle Agraciada y 226 mts. á la calle Gomez—Con mejoras casa habitacion y arboleda seccida—Venta en la misma

El MIÉRCOLES 1.° de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 1.° de Agosto próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado: se va á proceder á la venta en remate simonado de la quinta situada en este ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm 876, esquina Gomes, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto su terreno de 30.105 metros cds. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40.000 $ y se admitirá oferta que no baje de las 2/3 partes de su tasacion. ó sean 26.666,67.

Los títulos correspondientes á la propiedad descrita, se encuentran en la oficina actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.

Se ananda vender en los autos caratulados: «Clementina Gomez de Sivoris y «Blanca Gomez de Hughes venias; que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*Benito Montalto,* escribano público. 1950-jl.17

José L. Laugarou

REMATES DE NOCHE

en la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon en los altos.

EL LUNES 23 de Julio y noches siguientes.

A LAS 8 EN PUNTO

GRAN REMATE DE ARTICULOS DE FANTASIA

Muebleticos finos de varias clases para salas, etagéres, bronces, terracotas, cuadros, mármoles, lámparas de pié de bronce de lujo, centros de mesas, porcelanas, biscuits, y otra gran variedad de artículos.

La casa estará en exposicion los días sábado 21 desde las 8 hasta las 10 de la noche y el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 12; y de noche desde las 8 hasta las 10.

Pido puntualidad para la hora del remate

1933 jl 17.

José L. Laugarou

EL JUEVES 26 de Julio á la una de la tarde.—Por mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento del señor **Domingo Basso** en Colonia.

Cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2018 jl.22.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 187

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y 1 asiento para niño.

Un brese nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado

Un hermoso toro Durham importado explendido reproductor. 2019 p...

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 25 del corriente, á la una p. m., en la calle Zabala núm. 155, del valioso mobiliario que pertenecía al señor don José Maria Gil, por ausentarse para Europa.

SALON—Gran espejo luna de cristal, marco escultorado, 2 grandes cuadros al óleo, marinas, por M. O. Mesa, Cargandos y por M. Cullini En altar mare, 1 piano francés marca Victor Prevost, 1 armonium Mason y Hamlin, 3 candelabros á tres bujías cada uno, bronce dorado, 2 cuadros al óleo por Didini «El Lico del Aguila» y «Costa de Marruecos», un juego de sala de 5 piezas tapizado en fino género de seis floreado, 4 galerías brocato de seda con cortinas de punto, 2 columnas mogal gusto morisco, 2 id madera y mayólica, 1 bronce Barbedienne «La Mignon», 2 stageres mogal estilo Luis XV, 2 ricas alfombras tejido Ramirez, una consola bajo objetos de fantasía, mesitas, adornos, etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas de nogal con cristales grabados, 1 escritorio ministro, siete cajones, una alfombra de una sola pieza, un juego de sillas, sillones y sofá tapizado en marroquí, 2 columnas de bronce, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristales en el centro, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento Imperio estilo inglés, juego de porcelana Limoges compuesto de 139 piezas, un juego de cristales, centros, bandejas, carpetas de mesa, telas, 2 galerías de Viena con cortinas de lana.

DORMITORIO—Gran juego de dormitorio estilo Luis XV, matrimonial, con camas, dos mesas de luz, cómoda paiché con roperito avanzado, ropero de tres cuerpos y lavatorio, mármoles rosa, gris, blanco de Carrara, cristales, 2 alfombritas Esmirna, un juego de lavatorio porcelana Limoges, cuadros, un tocador de Viena con frascos de cristal Bacarat, pinturas sobre porcelana.

SEGUNDO DORMITORIO—Un lindo dormitorio Luis XV para niña, con un roperito de espejo, 1 lavatorio, una mesa de luz y cama elástico.

Varios muebles más que estarán á la vista.

El martes se exhibirán.

N. B.—En venta particular hay un sepulcro en el primer cuerpo del Cementerio carca de la rotonda. 2011-jl.21.

Pedro Baridon

REMATE PARA SEÑORAS

En vista del éxito extraordinario obtenido en el primer remate exclusivo para señoras, efectuado ayer en el local de la Tienda La Ciudad de Londres calle Sarandí 283.

He resuelto seguir los días MARTES 24, MIÉRCOLES 25, JUEVES 26 y VIERNES 27, á las 2 de la tarde, para que puedan aprovechar el mayor número de familias, los beneficios que ofrece esta sistema de venta iniciado con tan buenos resultados.

A las 2 en punto

2031 jl.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz Glacé clase superior y en perfecto estado

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 p. m. en el kiosco de Capurro, precisamente á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, en lotes á gusto del comprador. Descuenta y al contado, lo siguiente:

200 bolsas arroz Glacé clase superior y en perfecto estado

2028 jl 24.

J. Ríos Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm 124 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la Facultad de Medicina, con tranvía de 4 cents. la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

EL DOMINGO 29 de Julio á las 3 p. m. y en sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario del juzgado, se va á proceder á la venta en remate simonado y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 124, jurisdiccion de la Aguada, barrio denominado del Retiro, hoy Nueva Ciudad, en esta departamento, señalado en el plano respectivo con el núm 3, que es parte del que antes estaba designado con el núm. 109 compuesto dicho terreno de una área superficial de 123 metros, 75 decímetros, 03 centímetros y 11 milímetros cuadrados, con 19 metros, 981 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia, antes Charcas; por el norte de fondo al Este, por donde linda con el señor núm. 110 por el Norte confina con el núm. 109; por el Sud con el núm 2 Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por del precio de venta á los efectos del art. 993 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos correspondientes á la propiedad descrita, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 23 para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos caratulados: Miguel Dibello contra la sucesion de José Mangini sobre ejecución de hipoteca.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Mondalto,* escribano público.

Por más datos ver al rematador calle Rincon núm. 213. 1962-jl.15

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 29 de Julio corriente, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta sin reserva, al mejor postor, para terminar el arreglo de la testamentaría de don Nicolás Pebet

De 2 solares de terreno

Sitos uno formando esquina compuesto de 203 varas 21 c. cuadrados, en la calle de la Union al lado del número 13, con empedrado y cerco, y frente tambien al camino de Morales que conduce á los Pocitos y al cerro. Rinden frente á este último camino, compuesto de 255 varas 13 c. cuadrados. A 30 metros de la calle 8 de Octubre, el almacen de don Joaquin Zúñiga y del Hospital del Italiano. Tranvía cada 5 minutos y á centésimos á la Aduana y á la Union. Linda sin altura bello panorama, terreno firme, llano, de figura regular, en parsje sano